

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024/799472

TÍTULO: Contratación de Suministro para la adecuación del centro de transformación del centro IFAPA en Cabra (Córdoba).

En virtud de las atribuciones conferidas, a tenor de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en relación con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 10 del Anexo 1 del Decreto 359/2003, de 22 de Diciembre, por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, esta Presidencia del I.F.A.P.A., titular de las competencias en materia de contratación administrativa viene a designar a los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por el procedimiento ABIERTO (Art.156-159 LCSP) y tramitación ORDINARIA del Expediente **CONTR 2024/799472**, por tanto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación específica para la contratación citada. Esta Mesa, que asistirá con carácter específico al órgano de contratación para el contrato descrito, tendrá la siguiente composición:

Presidente:

- D. Jose María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituido por la persona titular de la Jefatura del Servicio de Presupuesto y Gestión Económica del IFAPA.

Vocales:

- Un representante de Asesoría Jurídica del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
- Un representante de la Intervención Delegada FEADER.
- D. Miguel Pascual Polo, funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito al IFAPA.
- D^a. Guadalupe Aguilar Coteló, funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito al IFAPA.
- D^a. Brígida Jimenez Herrera, Directora del Centro IFAPA de Cabra (Córdoba). En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito al Centro IFAPA de Cabra (Córdoba).

MANUEL TORIBIO HORNERO		14/03/2025 13:16:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl2qsumkaUB9bp9h8Yp593G9q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Secretario:

- D. Alberto Manuel Gandullo Silva, funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito al IFAPA.

Fdo. Manuel Toribio Hornero

P.D.F.: Secretario General del IFAPA

Por delegación del Órgano de Contratación.

Resolución de 28-10-2021 de la Presidencia del IFAPA

MANUEL TORIBIO HORNERO		14/03/2025 13:16:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl2qsumkaUB9bp9h8Yp593G9q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	